

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1ro. de la Ley 24.951, se hace saber que: en las autos caratulados "ARABIAN, ELIAS s/CIUDADANIA POR NATURALIZACION", Expte. N° 3631, el Sr. Elias Arabian, Hilo de Ohanes Arabian y de Julieta Mardenlli, nacido el 27 de febrero día 1957 en la localidad de AlepoSiria, con DNI N° 93.967.833, y con domicilio real en Amenabar N° 1078 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaria, 22 de noviembre de 2007. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□ 18821□Feb. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Instancia Unica de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, dentro del expediente N° 1607/06, caratulado: "LEDESMA, JORGE ARIEL c/SCHNIDER, MAURICI y OTROS s/Daños y perjuicios", ha dispuesto publicar por Edictos el siguiente decreto: "Rosario, 5 de Diciembre de 2007. Atento lo solicitado cítese por Edictos al Sr. Matías Parra para que comparezca a estar derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el Diario "BOLETIN OFICIAL" y en el hall central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Cristian Bitetti, secretario. Se deja asimismo constancia que la publicación del presente edicto se encuentra exenta del pago de sellado o reposición alguna, en virtud del beneficio de litigar sin gastos obtenido por el Sr. Ledesma según Resolución N° 2756 de fecha 11 de agosto de 2005, dictada dentro de los autos caratulados "Ledesma, Jorge c/Schnider Mauricio y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos", que tramita por ante el Tribunal Colegiado de Instancia Unica de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario. Rosario, 18 de diciembre de 2007. Christian Marcelo Bitetti, secretario subrogante.

S/C□20969□Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, Dra. Graciela Carciente de Santarelli, se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DE LA ENCINA, LEONARDO M. c/LAVENIA, MARIA ESTHER s/Cese y/o Reducción de Cuota Alimentaria", Expte. N° 881/07, se ha resuelto lo siguiente: "N° 3978. Declarar rebelde a la demandada, prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Rosario, 26 de Diciembre de 2007. Dra. Graciela Carciente de Santarelli, Juez; María Gabriela Román, secretaria.

\$ 11□21101□Feb. 1° Feb. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden Juzg. Dist., 11ª Nom., Rosario, autoriza a Sindicatura a llamado acápite, aceptación final a

criterio Tribunal, autos: "DIAZ, GUILLERMO N. S/PEDIDO DE QUIEBRA", Expte. N° 86/99, tramite ante este Tribunal, respecto bien y de acuerdo a base y condiciones fijadas, en pliego acompañado a este Tribunal, que se detalla continuación: Inmueble ubicado calle Presbitero Balbiano N° 1160 ciudad Gálvez, Dpto., San Jerónimo, Pcia. Santa Fe, inscripto a T. 188 Par, F. 1393, N° 64759, R. G. P., San Jerónimo. Manz. N° 103, secc. quintas, designado con N° 21, forma esquina, mide 13,125 m. frente N., por 30 m. fondo y linda frente al N. Bv., 12 de Octubre (hoy Presbitero Balbiano); al O. Lote 22; al S. parte Lote 40 y al E. Pje., dejado por Soc., "Molinos Rio de la Plata S.A. De propiedad causante fallido GUILLERMO NORBERTO DIAZ, D.N.I. N° 22.345.153 en 100%. Compuesto: 2 dormitorios, living, comedor, cocina, 2 baños, garaje, lavadero, galería, galpon y patio, habitabilidad, mantenimiento y cercanías centro ciudad, buenas, todos los servicios. Estado Ocupación: Desocupable según Acta de Constatacion autos (art., 504 CPCC). Deudas impuestos, tasa y contribucones posteriores a Fecha Auto Declarativo de Quiebra (7/06/99), Gastos, Sellados e Impuestos, Tasas y Honorarios para Transferencia y Registracion, cargo Adquirente. Señal Oferta y Mejora Ofertas debe plantearse por escrito, haciéndose saber voluntad presentación, juntamente con: a) sobre cerrado debiéndose consignar unicamente en exterior datos de autos caratulados y leyenda CONCURSO DE PRECIO CON OFERTAS BAJO SOBRE CERRADO". En interior se acompañara boleta deposito en Cuenta Judicial abierta Nuevo Banco Santa Fe S.A.-Agencia Tribunales-, para estos autos y orden este Juzgado de cual surja otorgamiento garantía mantenimiento oferta, termino 30 dias desde Apertura Licitacion por monto no inferior a \$ 6.000.--, caso desistimiento oferente, perdida Monto Garantizado penalizado a favor Quiebra; b) acreditación identidad oferente, con fotocopia certificada D.N.I., y de tratarse Personas Juridicas, fotocopia certificada Contrato Social, nombramiento autoridades y Acta Directorio autorizando compra y/o mejora oferta bien objeto presente, según Tipo Sociedad. c) Monto oferta que formula, debiendo consistir en Precio Unico en Pesos y Pago Efectivo. Se admitira Unica Oferta por cada sobre, la cual debera estar firmada al pie por oferente, con aclaracion. Presentacion podra hacerse hasta dia 11 de febrero de 2008 11.00 hs., ante Juzgado de Distrito C. y C. 11ª Nom., Rosario, o en Juzgado Comunal ciudad Galvez, en dos sobres cerrados y con identico contenido, con todas sus hojas firmadas, sin excepcion ningun tipo, mediante escrito cargo del Juzgado, motivando falta de cumplimiento de cualquiera de requisitos mencionados, el tener oferente por no presentado y sin derecho efectuar reclamo o impugnación alguna. Se labrara por Secretaria Acta de ofrecimientos que existieren, numerandose estos de acuerdo con fecha y horario presentacion. La presentacion oferta implica el conocimiento y aceptación por parte oferente del pliego condiciones y bases como de las Resoluciones Judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. Suma depositada en garantía de todos aquellos oferentes que no resultaren participes ni adjudicatarios en propuesta, sera devuelta dentro de 2 (dos) dias habiles posteriores y a solicitud interesado. Precio: Precio Base presente llamado ascendera a Suma de \$ 67.500.--. Saldo Precio, se debera cancelar dentro de los 5 dias de notificación de Resolucion Adjudicación, bajo apercibimiento de tener por perdida Garantia de Oferta a favor de Masa, liberando a este Tribunal de cualquier reclamo posterior. Asimismo, debera abonar a Enajenador 3% sobre Precio de Venta, concepto Comision Ley. Falta Integración en termino del total de Suma Ofertada y/o del Pago Saldo de la misma, facultara al Tribunal a Revocar Adjudicaron con perdida de las Sumas que se hubieran depositado, en beneficio Quiebra, sin necesidad notificación judicial o extrajudicial previa. Apertura de Sobres: Las mejoras de oferta seran abiertas en Audiencia Publica el dia 26 de febrero de 2008 a las 10 hs., o dia habil siguiente, misma hora si este no lo fuere, por ante Tribunal y con presencia Sindicatura. Mejoras: Oferentes aceptados de conformidad con ut supra preceptuado, podran en Acto de Apertura mejorar su propia oferta contenida en sobre presentado ante Tribunal a tal efecto. Domicilio legal: Oferentes deben constituir domicilio legal en ambito ciudad de Rosario (Pvcia., de Santa Fe) y tomar conocimiento de decisiones que adopte Tribunal sobre aspectos atinentes a Mejora de Ofertas objeto de presente, son inapelables de conformidad Art. 273 inc. 3 L.C.Q. Exhibición: A realizarse dia 4 de Febrero de 2008, en horario de 10 a 12 hs con Sindicatura. Transferecia de dominio: a efectuarse una vez abonado y acreditado Pago Saldo Total Precio. Todas las deudas generadas desde 7/06/99 (fecha Auto

Declarativo Quiebra) hasta el presente, en concepto Impuestos, Tasas y Contribuciones, asimismo los Gastos Escrituración, Mensuras, Transferencia, Trámites Obtención Documentación y Honorarios Profesionales a cargo comprador. Adjudicación podrá tener lugar aun cuando solo se hubiere obtenido una sola oferta ajustada al llamado, previo informe circunstanciado acerca razonabilidad, producido por Sindico. Deberan cumplirse todos los recaudos formales impuestos en la presente so pena de no tener por presentada Oferta. No se substanciaran impugnaciones de ningun tipo a Ofertas que se presentaren ni se concedera recurso alguno contra Resolucion que se dictare, siendo facultativo de este Tribunal rechazo de todas las ofertas, por tratarse el presente de un llamamiento a Mejora de Ofertas no vinculante. Debera cumplimentarse con art. 205 L.C.Q. Suspensión o anulacion de Licitacion por resolucion fundada del Tribunal, no dara lugar reclamacion alguna por parte oferentes. Se procedera al reintegro unicamente del importe abonado por la Garantia de mantenimiento Oferta. No se reconocera compensación alguna de los depositos en garantia recibidos. Adquisición del pliego: La obtención Pliego de Bases y Condiciones es sin cargo, y se encontraran a disposicion interesados en Mesa Entradas Juzgado, y en Oficina Perito Enajenador en lugar, hora y fecha que determine. Discrepancia de Interpretación-casos no previstos: Ante contradicción o discrepancia que surgiere ente Oferta y los contenidos del Pliego, debera estarse a disposiciones de este ultimo. Este tribunal dirimira asimismo la inteligencia que debera darse a las clausulas del pliego, por situaciones contempladas o no en el mismo, siendo irrecurrible la Resolucion que en tales casos se dicte. Publicidad del llamado: El llamado a licitacion se publicara durante dos dias en Boletín Oficial, en diario el Forense, el diario la Capital por un dia, como la confeccion y reparto de 1000 volantes, cartel en Inmueble y en pagina web "www.argentinastubastas.com.ar. Copiense, insertese y hagase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles-Juez; Dr., Sergio A. Gonzalez-Secretario.-

S/C 21181 Feb. 1 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, dentro de los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NACIMIENTO JUAN MARCELO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 265/07), se hace saber al demandado el siguiente decreto: "Rosario, 19 de Abril de 2007. Por presentado con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciado juicio ejecutivo. Resérvese en Secretaría la documental adjunta. Cítese y emplácese la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimientos de rebeldía. Decrétase la inhibición de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 14.000 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Notifíquese a las partes en el domicilio real la opción establecida en el Art. 8 de la ley 11.622 (Ley de Mediación Judicial). Fdo: Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Liliana Peruchet de Fabbro (Secretaria). Secretaría, 28 de Diciembre de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11 21281 Feb. 1° Feb. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Elortondo, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don JOSE GUILLAUMET, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GUILLAUMET JOSE s/Sucesión (Expte. N° 1298/07). Elortondo, 26 de Diciembre de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 18 21270 Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Rosario, Dr. Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE IPPOLITI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "IPPOLITI VICENTE s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1164/07. Rosario, de Noviembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□21114□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Rosario, Dr. Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL ANTONIO RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "RODRIGUEZ RAUL ANTONIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1134/07. Rosario, de Noviembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□21115□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARTA BEATRIZ MARTIN, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "MARTIN MARTA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1145/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Diciembre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□21072□ Feb. 1° Feb. 14

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama por el término de 30 días a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ESTER ROSA ESTANISLADA MISLEJ, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publica a solicitud del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Sergio A. González, secretario.

S/C□21015□Feb. 1° Mar. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama por el término de 10 (diez) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de ASDRÚBAL ROBERTO SALVADOR LARROSA, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de diciembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□21116□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña ANNA D´AGOSTINO y don ANTONINO ALEDDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/12/07. María Fabiana Genesis, secretaria.

\$ 15□21109□Feb. 1° Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS CAYETANO VACANTE, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de diciembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□21048□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA BRIGIDA CAPERONE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26 de Diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□21042□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CIAVATTA JOSE ALBERTO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26 de Diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□21040□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de YDA FORNASARI y/o IDA FORNASARI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21 de diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□21039□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don CALLACI HUGO NESTOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 19 de Diciembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□21054□Feb. 1° Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, llama a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. REMO FRANCISCO CARUBELLI, D.N.I. N° 6.035.826 para que comparezcan ante este Juzgado por el término de diez días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CARUBELLI, REMO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 998/07. Adriana I. Munini, secretaria.

\$ 15□21079□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DORA OTILIA DEL VALLE ALLOCCO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Diciembre de 2007. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15□21090□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MANUEL DIEGO DIEGUEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 27 de diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□21180□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PLASENZOTTI EMILIA s/Declaratoria de Herederos"; Expte. N° 1550/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña EMILIA PLASENZOTTI, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de diciembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□21213□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Delia Giles, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. OLGA FELICIDAD MARTIN (L.C. 3.273.791), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MARTÍN OLGA FELICIDAD s/Sucesión" (Expte. N° 1222/07). Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15□21194□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SALVADOR COSENTINO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 27 de diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□21179□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MELFI LILIA ROSA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□21136□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANSELMO EGLIZ BEATRIZ y ANSELMO UGO LORENZO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Diciembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□21138□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANSELMO DANIEL OSCAR, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Diciembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□21140□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "Gari Elsa D. s/Sucesión" (Exp. 127/07), por decreto de fecha 10/12/07 se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y otro diario de circulación de la ciudad, citándose y emplazándose a los herederos de ELSA DEOLINDA GARI, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en las presentes actuaciones en el término de tres días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 21/12/07. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□21142□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CONSTANTINO REGODESEBES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de diciembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□21121□Feb. 1° Feb. 14

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA JOSEFA FULMINE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/12/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□21122□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18 Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SEGUNDO ARCANGEL JUAREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de diciembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□21123□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELIAS ABRAS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 815/07. Rosario, 26 de diciembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□21128□Feb. 1° Feb. 14

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO NAZARENO CARLETTI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□21135□Feb. 1° Feb. 14

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALICIO BRISABOA y de doña LEONARDA MONACO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□21137□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE VALENZUELA, MARIA PELAEZ y JOSE MIGUEL VALENZUELA PELAEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 741/07. Rosario, 26 de diciembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□21129□Feb. 1° Feb. 14

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama por el término de 10 (diez) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de NELIDA FERNANDEZ, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de diciembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□21118□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/YOLLY, AMADEO y OT. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 780/06, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Rosario, 07/12/07. Del martillero propuesto, Sr. Miguel Angel Mercerat, córrase traslado a la parte demandada, haciéndosele saber que el silencio será interpretado como conformidad. Oficiese al Colegio de Martilleros. (Expte. N° 780/06). Gabriel B. Cossovich, secretaria; Hernán Carrillo, Juez.

S/C□21146□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a SURCO S.R.L., en su carácter de propietario y/o poseedor del lote de terreno situados en la localidad de Roldán, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, identificado como lote 16 manzana H sector N° 15, inscripto al Tomo 161 Folio 186 Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/SURCO S.R.L. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1018/07, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: "N° 3162. Rosario, 20 de octubre de 2007. Y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble propiedad de la demandada por la suma reclamada con más la suma de \$ 1.222 estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado indistintamente y/u Oficial de Justicia ad-hoc. Notifíquese en el domicilio denunciado y en el lugar donde se encuentra el bien afectado por la obligación. Insértese y hágase saber. Autos: "Municipalidad De Roldán c/SURCO S.R.L. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1018/07". Los autos tramitan por cobro de Tasa de Servicios Públicos adeudada, a la Municipalidad de Roldán.

Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, 21 de Diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□21155□Feb. 1° Feb. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulado: "O.S S.A Concurso Preventivo", Expte. N° 1126/07, se hace saber que por resolución N° 4084 de fecha 04/12/07. 1) Declarar el concurso preventivo de O.S. S.A., con domicilio real en calle San Martín 985 de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe. 2) Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñada por C.P.N. Enrique Esteban, Oscar Orlando Di Salvo y Alberto G. J. Contribunale con domicilio en Rioja 1268 1er. P. Of. 1 de Rosario con horarios de atención de Lunes a Viernes de 10 hs. a 16 hs. Se designan las siguientes fechas: a) La del 14/03/08, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, b) La del 16/05/08 , para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 11/07/08, para la presentación del Informe General. d) La del 23/12/08 a las 10 hs., para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. e) La del 30/12/08, como finalización del Período de Exclusividad.

Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 27/12/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55□21124□Feb. 1° Feb. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulado: OSCAR SERRANI S.A CONCURSO PREVENTIVO; Expte. N° 1128/07, se hace saber que por resolución N° 4085 de fecha 04/12/07. 1) Declarar el concurso preventivo de Oscar Serrani S.A., con domicilio real en calle Unión 3334 de Rosario Pcia. de Santa Fe. 2) Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñada por C.P.N. Enrique Esteban, Oscar Orlando Di Salvo y Alberto G.J. Contribunale con domicilio en Rioja 1268 1er. P. Of. 1 de Rosario con horarios de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs, Se designan las siguientes fechas: a) La del 14/03/08, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 16/05/08, para la presentación de los Informes Individuales, c) La del 11/07/08, para la presentación del Informe General. d) La del 22/12/08 a las 10 hs., para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. e) La del 29/12/08, como finalización del Período de Exclusividad.

Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario 27/12/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55□21126□Feb. 1° Feb. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "MOLINOS ARRECIFES S.A s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1127/07, se hace saber que por resolución N° 4104 de fecha 04/12/07. 1) Declarar el concurso preventivo de MOLINOS ARRECIFES S.A. con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 1569 de Rosario Pcia. de Santa Fe. 2) Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñada por C.P.N. Enrique Esteban, Oscar Orlando Di Salvo y Alberto G. J. Contribunale con domicilio en Rioja 1268 1er. P. Of. 1 de Rosario con horarios de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Se designan las siguientes fechas: a) La del 14/03/08, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 19/05/08, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del

11/07/08, para la presentación del Informe General. d) La del 19/12/08 a las 10 hs., para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa. e) La del 26/12/08, como finalización del Período de Exclusividad, Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario 27/12/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 55□21125□Feb. 1° Feb. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez), María Silvia Beduino, secretaria, dentro de los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMBUSTIBLES S.A. s/PEDIDO DE QUIEBRA", Expte. N° 1401/07, llama a Distribuidora Argentina de Combustibles S.A., para que en el término de cinco días comparezca, invoque y pruebe cuanto lo estime conveniente a su derecho bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, diciembre de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□21133□Feb. 1° Feb. 7

Por disposición de la Dra. Liliana A. Giorgetti, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en los autos: "FRIMETAL S.A. c/KLEIN CARLOS R. y OTRA s/JUICIO EJECUTIVO COBRO DE DOLARES", Expte. N° 1296/96, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo ordenado por el art. 77° del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán dos veces, a los fines de notificar a los codemandados DISTRIBUIDORA KE-ÑA S.R.L., domiciliada en calle 9 de Julio y Chacabuco de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; y CARLOS ROBERTO KLEIN, D.N.I. 16.039.794, con último domicilio conocido en calle Balcarce 339 de Villaguay, Entre Ríos, del siguiente decreto: "Rosario, 14/09/07. No habiendo comparecido a estar a derecho los demandados decláreseles rebelde y prosiga la causa sin su participación. (Expte. N° 1296/96). Liliana Giorgetti de Macagno, Juez; Mónica L. Gesualdo (Secretaria). Rosario, 19 de Diciembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11□21119□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "GRANJA CHATRAN s/Pedido de Quiebra - hoy Quiebra", Expte. N° 1371/07, por auto N° 1201 de fecha, 19 de dic. De 2007, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 17 de Marzo de 2008 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 29 de Abril de 2008 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 11 de Junio de 2008 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1371/07. Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez; Myrian R. Huljich, secretaria. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el

C.P.N. Diego Eduardo Brancotto, con domiciliado en calle Bv. Oroño 281 con horario de atención de 9 a 12 hs. Y de 15 a 19 hs. Rosario, 19 de Diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C□21038□Feb. 1° Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, en los autos caratulados: "ZALAZAR, HECTOR R. s/Propia Quiebra", Expte. N° 255/06, se hace saber que la Síndica ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución conforme el Art. 218 Ley de Concursos y Quiebras, regulándose los honorarios profesionales en la suma de \$ 12.071, discriminándose un 80% para la sindicatura, (de ello un 30% para su patrocinante) y un 20% para el letrado del deudor peticionante de la quiebra. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 19 de Diciembre de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□21057□Feb. 1° Feb. 4

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos: "CORVALAN, JORGE EDUARDO s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 725/07; se ha resuelto bajo auto N° 4678 de fecha 13/12/07 declarar la quiebra del nombrado, argentino, casado, DNI N° 17.825.972, con domicilio en calle España 270 Dpto. 1 de Rosario, Prov. Santa Fe. Decrétese la inhibición general de la fallida. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Fdo: Juez, Jorge N. Scavone. Viviana M. Cingolani, secretaria. Rosario, 24 de Diciembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□21010□Feb. 1° Feb. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en los autos: "IBAÑEZ, LIBERTAD y QUQUEJO, JUAN CARLOS c/MENGARDO, CÉSAR y/u OTROS s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal", Expte. N° 1068/89, manifiesta que en los referidos autos se ha dictado sentencia del siguiente tenor: "N° 127 Rosario, 29 de Marzo de 1994. Y Vistos:. Resultando:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, declarando adquirido por prescripción por los actores Sra. Libertad Ibañez (D.N.I. N° 1.153.613) y Sr. Juan Carlos Ququejo (D.N.I. 6.009.738) el inmueble descripto arriba. Costas a la actora. Los honorarios se regularan una vez estimado el valor del bien. Insértese, hágase saber, oportunamente oficiase al Registro General de Propiedades a efectos de que proceda a las inscripciones correspondientes. Dr. Abelino José Rodil, Juez; Carlos Marcelo Luis Costa, secretario. Rosario, 26 de diciembre de 2007. Mabel A. M. Fabro, secretaria.

\$ 15□21075□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, secretaria de la actuante Dra. Patricia N. Glencross, en estos autos caratulados: "DIAZ, LILIANA s/Concurso preventivo - Hoy su Quiebra", Expte. N° 159/05, se hace saber a todos los efectos legales que se ha proveído lo

siguiente: "Rosario, 26 de Diciembre 2007. Habiéndose modificado el proyecto de distribución presentado en fecha 23/10/07 por modificar el carácter del crédito correspondiente al Martillero Bianchi, lo que ocasionó una modificación en los montos que percibirán los restantes acreedores, publíquese edictos nuevamente por el término de Ley (Expte. N° 159/05). Fdo: Dr. Marcelo R. Bergia, Juez; Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□21056□Feb. 1° Feb. 4

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "COSTANZA, CLAUDIO s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. N° 1324/06; mediante Resolución N° 3607 de fecha 28/11/07, se ha declarado la quiebra de Claudio Fabián Costanza, con domicilio en calle Lavalle 1892 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; D.N.I. N° 17.849.048. Que se fijó el día 14 de marzo de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 5 de mayo de 2008, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 17 de junio de 2008, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es la C.P.N. Ana Amparo Lombardi, con domicilio legal en calle Balcarce 63 bis P.B. A. de Rosario. Sergio A. González, secretario.

S/C□21014□Feb. 1° Feb. 7

Quien suscribe, Secretaria autorizante del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, notifica a Perticaro Mariela Silvia, en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos 021-2882145-8 que en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PERTICARO MARIELA SILVIA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1047/05, se ha procedido a la traba de la inhibición general inscripta al T° 117 I F° 8628 N° 378574 en el Registro General Rosario. (Autos: "Administración Provincial de Impuestos c/Perticaro Mariela Silvia s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1047/05. Publíquese sin cargo por cinco días. (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 27 de Septiembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□21217□Feb. 1° Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/VERA MARIO ROBERTO s/Apremio", Expte. N° 3161/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 14/03/06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 3161/06). Fdo. Dr. Sedita Dr. Fertitta. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 9 de Octubre de 2007. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C□21011□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DI LEO JOSE DANIEL s/Apremio", Expte. N° 9203/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 30/08/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Expte. N° 9203/06. Fdo. Dr. Sedita, Dr. Bares. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 13 de Diciembre de 2007. Carlos Bares, secretario.

S/C□21009□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RAMOS JOSE LUIS s/Apremio", Expte. N° 11485/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 31/08/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 11485/06). Dr. Sedita. Dr. Bares. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 13 de Diciembre de 2007. Carlos Bares, secretario.

S/C□21008□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ACOSTA SEBASTIAN EDUARDO s/Apremio"; Expte. N° 9801/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 28/03/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 9801/06). Dr. Sedita. Dr. Bares. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 13 de Diciembre de 2007. Carlos Bares, secretario subrogante.

S/C□21007□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "MARANO JOSE FLORENCIO y Otros/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. N° 1346/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don MARANO JOSE FLORENCIO y de doña ASTUNI ARMINDA CECILIA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de diciembre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□21077□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nom. de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SCHIAVULLI MIGUEL y de doña DELIA MODESTA TOLEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos "TOLEDO DELIA MODESTA y SCHIAVULLI MIGUEL s/Sucesión" (Expte. 1140/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de diciembre de 2007. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□21062□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "VALDA ANCE, DOMINGO s/Sucesión" Expte. N° 1397/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don VALDA ANCE, DOMINGO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de diciembre de 2007. Myriam R. Huljich, secretaria.

\$ 15□21078□Feb. 1° Feb. 14

El Dr. Jorge Norberto Scavone (Juez) de 1° Instancia Civil y Comercial Distrito 1° Nominación de la ciudad de Rosario, llama a acreedores, herederos y legatarios del Sr. DANIEL LEANDRO TARALLO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (autos caratulados: "TARALLO DANIEL LEANDRO s/Declaratoria Herederos - Sucesión" Expte. N° 1212/07). Rosario, 26 de Diciembre 2007. Fdo. Dr. Jorge N. Scavone (Juez) Dra. Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 15□21110□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CHAPARTEGUI NORBERTO, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de diciembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□21111□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAFAEL VIRGILIO RICARDO DE ARECHAVALA, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de diciembre de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□21112□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de STANCANELLI VITO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de diciembre de 2007. Fdo: Dr. Jorge N. Scavone, Juez. Dra. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□21113□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados: "BATTISTELLI, MARIA CRISTINA DOLORES s/Su propia quiebra", Expte. Nro. 11354/07, se ha dispuesto lo siguiente: "Nro. 1986 - Rosario, 18/12/07 - Y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de María Cristina Dolores Battistelli, argentina, D.N.I. 10.058.614 con domicilio real en calle Uruguay N° 1039 y legal en calle Tucumán N° 2007 P. 1 y 2 "A", ambos de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 26 de diciembre de 2007 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese; 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 6) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 7) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Líbrense las comunicaciones correspondientes, a los fines normados por el Art. 132 de la Ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., Ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Desígnese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al

Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 18) Fijar audiencia para sorteo de martillero para el día 27 de diciembre próximo a las 10.00 hs. 19) Oficiese al Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 15 de la ciudad de Arroyo Seco a los fines de informar la apertura de la quiebra de María Cristina Dolores Battistelli. Insértese y hágase saber. Autos: "Battistelli, María Cristina D. s/Propia Quiebra", Expte. N° 1354/07). Pedro Boasso (Juez) y María Fabiana Genesio, secretaria. Rosario. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C□20998□Feb. 1 Feb. 7

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "SANCHO, HECTOR DANIEL MULHAL s/Quiebra", Expte. N° 1465/06 por Auto Nro. 4125 de fecha 18 de diciembre de 2007 se ha resultado: 1) Postergar hasta el 6.3.08 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 2) Fijar para la presentación del Informe Individual el día 25.4.08 y para la presentación del Informe General en el día 11.5.08.- Publíquese sin cargo. Secretaría, 18 de diciembre de 2007. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C□20971□Feb. 1 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Sedita, se hace saber que se cita de remate al Sr. Daniel Eduardo Almada con la prevención expresa que si dentro del término improrrogable de 3 días no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de diciembre de 2007. Eduardo Mario Fertitta, secretario.

§ 11□20997□Feb. 1 Feb. 5

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "FEDERACION AGRARIA ARGENTINA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa" (Expte. Nro. 413/99), se ha resuelto por Auto Nro. 4161 de fecha 20.12.07 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución. Secretaría, 20 de diciembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□20970□Feb. 1 Feb. 4

La Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nro. 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos "STEIN ENRIQUE C/N.N. s/Usucapión", Expte. Nro. 107/00, se ha dictado sentencia Nro. 2347 en fecha 12 de septiembre de 2007 que dispone: "Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos respecto del inmueble descripto precedentemente, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo y por el término de veinte años, por parte de la actora animus domini, a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo, dejándose constancia en el mismo del requerimiento establecido por la disposición 22/91 de que da cuenta la observación que figura en el plano respectivo; 2) Imponiendo las costas como se establece en el considerando VI; 3) Difiriendo la

regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso". Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. El inmueble adquirido por usucapión es el lote al cual se le ha asignado la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 16, Dto. 03, s/dto. 07, zona 1, sección 07, manzana 380 y que se ha denominado Lote A y mide: lado BD, lado norte que es prolongación de la línea municipal sur de calle Del Valle Ibarlucea Sud, mide 18,90 m.; su lado este está compuesto por una línea quebrada de cuatro tramos, a saber: El primero, partiendo de D, lado DE, mide 2,49 m., el segundo, EF mide 13,91 m., el tercero FG 7,21 m. y el cuarto GH mide 9,35 m. y linda con el río Paraná y sobre el lado sudoeste mide 48,03 y linda con un inmueble de mi propiedad. El lote encierra una superficie total de 178,08 m2. Secretaría, 20 de diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

§ 15□20877□Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados "YGLESIAS SANDRA s/Propia quiebra" (Expte. Nro. 1085/2007), por resolución Nro. 4094, de fecha 21 de Diciembre de 2007, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Yglesias Sandra Patricia, D.N.I. Nro. 20.173.895, con domicilio en calle Lamadrid 1730 de la ciudad de Rosario y legal en Entre Ríos 1135, Local 8, también de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs., entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por cinco días. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□20887□Feb. 1 Feb. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "VICENTE PIAZZA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 1241/04) ha dispuesto poner de manifiesto por el término de ley el Informe Final y Proyecto de Distribución (Art. 218 y ss. Ley 24.522). Rosario, 20 de Diciembre de 2007. Se hace expresa mención de que el presente se encuentra exento del pago previo de toda reposición, sellado y/o gastos (Art. 273, Inc. 8 L.C.Q.). Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□20892□Feb. 1 Feb. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos "CENTRO MEDICO IPAM S.A. c/RODRIGUEZ OLGA LIDIA s/Cobro de pesos" (Expte. Nro. 86/04), ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, sucesores, legatarios de RICARDO ALBERTO TOSCANI a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por edictos conforme lo dispone el artículo 597 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Rosario, 20 de diciembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

§ 11□20896□Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO CERRITO Y MITRE c/BOCCA, JOSE s/Demanda ejecutiva" Expte. Nro. 1202/07, se ha dictado el decreto del siguiente tenor: "Rosario, 21 de noviembre de 2007. Informando verbalmente el Actuario que los herederos del causante Sr. José Oreste Bocca no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en lugar destinado a tales efectos, por el término de ley, Expte. 1202/07. Firmado: Dr. Luis A. Bonino, Juez; Dra. María C. Carosía Secretaria". Rosario, 7 de diciembre de 2007. María Cristina Carosía, secretaria.

§ 11□20910□Feb. 1 Feb. 5

Por aceptado el cargo. Por fijados días y horas y lugar de atención. Por contestado si en tiempo y forma estuviera. De lo solicitado, córrase traslado al fallido. Notifíquese por cédula Autos; Número 4708. Rosario, 24 de Diciembre de 2007. Y Vistos: Los autos caratulados "LLOMPART LIZA s/Quiebra", Expte. Nro. 920/07, y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nro. 3926/07, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el síndico Héctor Hugo Cárdenas, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Hugo Cárdenas, con domicilio legal en calle Cerrito 1331. Dto. 2 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 Hs. para el día 18/03/08, para la presentación del informe individual la del día 7/05/08 y la del informe general para el día 3/07/08. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 20/12/07. Hernán G. Carrillo, Juez. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□20900□Feb. 1 Feb. 7

Por aceptado el cargo. Por fijados días y horas y lugar de atención. Autos; Número 4696. Rosario, 21 de Diciembre de 2007. Y Vistos: Los autos caratulados "PECCI GRACIELA MARIA s/Quiebra", Expte. Nro. 522/98 y las constancias de autos; Y Considerando: Que se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el síndico Lucía Olivero, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Lucía Olivero con domicilio legal en calle Santiago 541 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 9 a 15 Hs. para el día 26/03/08, para la presentación del informe individual la del día 20/05/08 y la del informe general para el día 27/06/08. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 17/12/07. Hernán G. Carrillo, Juez. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□20901□Feb. 1 Feb. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "TOLENTINO S.R.L. s/Pedido de quiebra por acreedor" Expte. 325/05 mediante auto Nro. 3003 de fecha 19.08.05, ha sido designado síndica la C.P.N. Alicia Beatriz Morillo, con domicilio constituido en calle Córdoba 3969 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto

Nro. 4295 de fecha 18/12/07, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 18 de Marzo de 2008, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 16 de mayo de 2008 y para el informe general el día 14 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□20955□Feb. 1 Feb. 7

En autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/T.P.I. S.R.L. s/Apremio", Expte. Nro. 1064/07 que se tramitan ante Juzgado de Distrito, 11ra. Nominación se ha dictado: Rosario, 26/10/2007. Por presentado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio ... Cítese de remate al/los demandado/s para que en el término perentorio de 8 días opongan excepción legítima, apercibimiento de dictarse sentencia sin más trámite... Fdo. Dra. Celia M. Giles (Juez). Dr. Sergio A. González (secretario.). Rosario, Jueves 13 de Diciembre de 2007. Sergio A. González, secretario.

S/C□20929□Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PETTINARI, FLORDINALDA ANTONINA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Diciembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

§ 15□20871□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GUERRINI, RUBEN JOSE para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Diciembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

§ 15□20869□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RAUL ALBERTO REINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/12/07. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15□20999□Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS ALBERTO MUSUMELLE, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□20968□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña MARIA NELLY NIEVA y don RAMON BENICIO CARREÑO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/12/07. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□21002□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña OLGA FLORES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/12/07. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□21000□Feb. 1 Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO RUBULOTTA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19/12/2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□20866□Feb. 1 Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO TOBARES y LUCIA CANIBERTI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/12/2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□20867□Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CARMELO JOSE HUGO MAMMANA, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Secretaria. Rosario, 19 de diciembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□20946□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SEJAS YOCONDA, para

que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Diciembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□20872□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante OSVALDO ENRIQUE ARIAS, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ARIAS OSVALDO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos", Exp. N° 1886/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/12/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□20888□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NELSON ROLDAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de diciembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□20860□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAMMENTA MIRA AGOSTINIS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de diciembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□20861□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de AMPARO PEREZ GONZALEZ y OSCAR LOREDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de diciembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□20862□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN NELLY VILA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/12/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□20863□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO LUIS ANDRIOLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 19/12/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□20865□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO MENICHETTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/12/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□20864□Feb. 1° Feb. 14

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BERMUDEZ RAMON FRANCISCO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 20 de diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□20873□Feb. 1° Feb. 14

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MOGORDOY HECTOR ERNESTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 20 de diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□20874□Feb. 1° Feb. 14

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CONTARINO MARIANA y/o MARIANNA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 20 de diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□20876□Feb. 1° Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO VILA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de diciembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□20879□Feb. 1° Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VENANCIO ROGELIO ZARATE y de doña HEDE SEGHEZZO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de diciembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□20878□Feb. 1° Feb. 14

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SAULLE DOMINGO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□20924□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ JORGE LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 21 de diciembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□20902□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMELDA POLA ACTIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 21 de diciembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□20903□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CIRILLI ELIO GUILLERMO y/o CIRILLI ELIO y DELFINA ESTHER ZUMINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 23 de diciembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□20905□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARRERA PEDRO TOMAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de

diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 23 de diciembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□20906□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PUCCINI ALDO CESAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el HALL DE TRIBUNALES. Rosario, 23 de diciembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□20907□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. María Delia Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MERCEDES OLGA CORTI, para que en el término de diez días y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el Hall de Tribunales Autos: "CORTI MERCEDES OLGA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión" Expte. N° 1270/07. Secretaría, 24 de Diciembre de 2007.

\$ 15□20930□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "RAPUZZI PROSPERO PEDRO s/Sucesión. Expte. N° 1048/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PROSPERO PEDRO RAPUZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/12/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□20990□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "PETRELLI GLORIA NILDA s/Sucesión. Expte. N° 1100/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GLORIA NILDA PETRELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/12/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□20992□Feb. 1° Feb. 14

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos "SOFFCHI, RUTH MARIA s/Sucesión" (Expte. 1472/07), llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña RUTH MARIA SOFFCHI, por diez días para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de diciembre de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□20952□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "TARALLO JUANA s/Sucesión. Expte. N° 1060/07", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JUANA TARALLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en. el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/12/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□20993□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA CACILDA BERNAL y/o TERESA CASILDA BERNAL para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de diciembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 18□21006□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Passero dentro de los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Tomás Raúl y Otros s/Apremio", Expte. N° 9366/02, se ha dictado lo siguiente: "N° 9983. Rosario, 07/11/2007. Y Vistos... Y Considerando: Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Raúl Tomas y José y Ramón Marzol S.R.L. y/o Alberto Laboureau SACI hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 192,75 con más intereses y costas (art. 251 C.P.C.) según lo expuesto en los considerandos. Regúlase los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en la suma de \$ 75.- con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Amsler (Juez) - María Raquel Passero, secretaria.

S/C□20847□Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Com. de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Cicuto (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Caresano (Secretaria), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ y RAMÓN s/Apremio", Expte. N° 1758/01, se ha dictado lo siguiente: "N° 140. Rosario, 15/02/2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Hacer lugar a la demanda contra José y Ramón Marzol S.R.L. y/o quién resulte propietario u ocupante, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora perciba íntegro el importe reclamado, intereses y accesorios correspondientes según lo preveen los títulos ejecutivos origen del presente, todo de conformidad con las normas indicadas y de acuerdo a los coeficientes oficiales que fijan dichas normas ajustándose de tal modo hasta la fecha de su efectivo pago- A los honorarios oportunamente. Costas a la demandada. Insértese y hágase saber. Dra. Cicuto, Juez; Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 20844 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez del Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Cadierno (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Munini, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARZOL S.R.L. JOSÉ y RAMÓN s/Apremio", Expte. N° 1811/01, se ha dictado lo siguiente: "N° 2600.- Rosario, 12/09/06. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra José y Ramón Marzol S.R.L. hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2) Costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 1° parr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Dr. Scavone(Juez); Dra. Munini (Secretaria). "Rosario, 06 de Febrero de 2007. Hágase saber el Juez que va a entender. Expte. N° 1811/01". Dr. Cadierno (Juez); Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 20849 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación; Dra. Liliana Giorgetti, Juez, Mónica Gesualdo, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/BILLONI O. y/o SERVITOR INMOBILIARIA CONST. FINAN. s/Apremio", Expte. N° 1533/06, se notifica el siguiente decreto: Rosario, 28 de Noviembre de 2007. Téngase por designado al martillero propuesto Sr. Alberto Pílon quien deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia bajo los apercibimientos de ley. Oficiese al Colegio de Martilleros a sus efectos. Hágase saber que previo a fijar fecha de subasta deberá practicarse y aprobarse planilla de capital e intereses. Liliana Giorgetti, Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 20826 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "PAPA JUAN GUILLERMO s/QUIEBRA" - Expte. 1156/95, mediante decreto de fecha 14 de Diciembre de 2007, se tiene por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (Art. 218 L.C.Q.). Se hace saber de igual modo que por Resolución N° 4303 de fecha 18.12.07 se ha dispuesto regular los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 9.657; correspondiendo al Síndico José Luis Parnisari la suma de \$ 7725,60 y a los Dres. Mario Daniel Holand y Stella Maris Bertune en la suma de \$ 1.931,40 en proporción de ley a cargo de la sindicatura. Regular los honorarios del Dr. Sapir Pablo Osvaldo en la suma de \$ 2.414. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Art. 265 inc. 4 y 267 LCQ). Publíquese por el término de dos días S/c. Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 20834 Feb. 1º Feb. 4

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: N° de fecha 3088/07 del 12/12/07. 1) Declarar en estado de falencia a Patricia Ana Vittone Domiciliado en calle Riobamba 4358 de Rosario, D.N.I. 20.269.166. Anótese la inhibición general de la fallida, en

el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al Síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarentiocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 27/02/08. Los Informes Individual y General, deberán ser presentados los días 03/04/08 y 07/05/08, respectivamente. La Sindicatura en autos es Guillermo Spiller con domicilio en calle Mitre 868 Piso 6º Of. 6, horario de 14 a 19,30 hs. Tel: 4482011. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 20840 Feb. 1º Feb. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.248, hace saber que Omar e Iván Gherbaz han solicitado la modificación de su apellido por el de "Grbac", todo ello dentro de los autos "GHERBAZIVAN Y OT. S/SUM. INFORM." - Expte. 896/07. El presente se publicará una vez por mes durante dos meses. Rosario, 12/12/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 19957 Feb. 1º

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de IRMA MICHELUTTI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 20838 Feb 1º Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JORGE ALBERTO VILLARREAL que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VILLARREAL JORGE ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1876/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20.12.07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 20857 Feb. 1º Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante PEDRO CAPRIOTTI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "CAPRIOTTI PEDRO s/SUCESION" - Expte. Nº 1451/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20.12.07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 20856 Feb. 1º Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LIDIA INES VASSINO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VASINO LIDIA INES s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 1352/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20.12.07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 20855 Feb. 1º Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MATIAS SAMUEL DAVID YAKIMOVSKY que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "YAKIMOVSKY MATIAS SAMUEL DAVID s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION Expte. Nº 1887/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20.12.07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 20854 Feb. 1º Feb. 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Francisco Alberto Rozas por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario) ROZAS, FRANCISCO ALBERTO, s/Sucesión - Expte. 1117/07. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 20845 Feb. 1º Feb. 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CELESTINO COCERES y Doña MAURICIA VILLANEA por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario) COCERES CELESTINO Y VILLANEA MAURICIA s/Declaratoria de Herederos Expte.: 807/07. Dr. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 20846 Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda, Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MIGUEL CRER por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario). CRER, MIGUEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS SUCESION Expte.: 1166/07. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 20850 Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Rubens Julian Alles y Doña María Azucena Gamberale por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario). GAMBERALE, MARIA A Y ALLES, RUBENS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1202/07. Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 20852 Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: EVANGELISTA BAEZ, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287.- Fdo. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria.

\$ 15 20784 Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: HILDA ARACELI RENZ DE FAUST, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el: Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287.- Fdo. Dra. María Silvia Beduino - Secretaria.

\$ 15 20786 Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan José Ayala por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. Dr. García (Secretario) AYALA, JUAN JOSE s/SUCESION Expte. 1158/07. Nestor O. García, secretario.

\$ 15 20841 Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FRANCISCO ADOLFO DALMASSO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 19 de diciembre de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□21660□Feb. 1º Feb. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única de la ciudad de Tostado, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ANTONIO JOSE GUZAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos: Expte. N° 401/07. GUZAS ANTONIO JOSE s/Sucesorio". Lo que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 21 de setiembre de 2007. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 18□11403□Feb. 1º Feb. 14

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y laboral de Firmat (S.F.), a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Juez, secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados: MONTIEL JOSEFINA NORMA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 987/2007); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Doña JOSEFINA NORMA MONTIEL, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 18 de Diciembre de 2007.- Dra. Laura M. Barco, secretaría.

\$ 15 □20779□Feb. 1 Feb. 14

Se hace saber a Borle Romilda Enriqueta, Borle María Ida, Borle de Berger Estela Matilde y Borle de Paganini Eugenia Albina y/o sus herederos y/o sucesores, que el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría del Dr. Horacio Ferreyra, en autos: "MUNICIPALIDAD DE FIRMAT c/BORLE ROMILDA ENRIQUETA y Ot. s/Apremio" (Expte. N° 815/07), se ha decretado: "Por iniciada Demanda de apremio, que se expresa (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución" y que se ha trabado embargo por \$ 6.293,82, con más la suma de \$ 2.000, sobre el inmueble identificado como T 31, F 365, N° 15031, Departamento General López del RGR, Manzana 471, Lotes 3 y 4, partidas 9567 y 9568 del Catastro Municipal. Firmat, 17 de Diciembre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□20922□Feb. 1º Feb. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, Dra. Laura Babaya, Secretaría a cargo del Dr. Aníbal Vescovo, se hace saber que dentro de los autos "COMUNA DE SANFORD c/BUSSO JOSEFINA y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 490/07, se ha dictado lo siguiente: "T° XIX, F° 077, N° 640. Casilda, 27 de Julio de 2007. Por presentada, con domicilio constituido, y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Acompañe boleta colegial dentro del término de dos (2) días, bajo apercibimientos de ley (ley 10.244). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepciones bajo apercibimientos de llevarse a cabo la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado como propiedad de la parte demandada e inscripto al T° 22 F° 303 N° 18146 del Dpto. Caseros hasta cubrir la suma de pesos un mil treinta y nueve con 50 centavos (\$ 1.039,50) en concepto de capital, con más la suma de pesos quinientos diecinueve con setenta y cinco centavos (\$ 519,75) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a sus efectos oficio al Registro General de la Propiedad, quedando autorizada la Dra. María Alejandra Larrea y/o quien designe, para intervenir en su diligenciamiento. Agréguese la documental acompañada. Al punto 7) Oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Autos: "Comuna de Sanford c/Busso Josefina y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 490/07). Fdo: Dra. Laura Babaya, Juez; Dr. Aníbal Vescovo, Secretario Subrogante. Casilda. 24 de Octubre de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C□21649□Feb. 1° Feb. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial 7, Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO CUFFARO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y con los apercibimientos de ley. Casilda, 30 de Noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 18□21012□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante, en autos: "GUDIÑO VERONICA c/MERLO NORMA TERESA s/ACCION DE FILIACION PATERNA EXTRAPATRIMONIAL (post-mortem)", Expte. N° 549/07, se cita a los herederos y legatarios del Sr. CARLOS BERNARDO RAMON KANCELARICH, a que comparezcan hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Diciembre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 13,20□20980□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ESTER ELENA GASSMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimientos. Casilda, 21 de diciembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□20988□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de OSVALDO DANTE RONCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimientos de ley. Casilda, 21 de Diciembre de 2007. Alfredo Farías, secretario subrogante.

\$ 18□20983□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de REYNALDO JUAN TARDITTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de diciembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□20986□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de RUBEN ELIAS FARHAT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de Diciembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□20985□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de VICTOR HUGO SANTINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 20 de diciembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□20982□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y

Laboral de la 1° Nominación, ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don FORTUNATO JOSE PEPINO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "FORTUNATO JOSE PEPINO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 506/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Casilda, 26 de Noviembre de 2007. Amelia Ana Anzulovich, Juez. Alfredo Raúl Farias, secretario.

\$ 18□20987□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados "FAVARO LUIS PEDRO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 732/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LUIS PEDRO FAVARO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□20978□Feb. 1° Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil., Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, cita y emplaza a los herederos de don Miguel Angel Maritano para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley en el marco del art. 597 del C.P.C.C. - Autos: "PEREZ ANALIA c/MARITANO, JORGELINA CELIA y OTROS s/Pago por Consignación" - Expte. N° 665/05). - Santa Fe, 13 de diciembre de 2007 - Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño (Secretario).

\$ 15□ 20832□Feb. 1° Feb. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del Dr. Alfredo R. Farias, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MORICONI LUISA JUANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 20 de Diciembre de 2007. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 15□21017□Feb. 1° Feb. 14

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cda. de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría Dr. Guillermo Coronel se hace saber que en los caratulados: "RIVAS RICARDO JUAN F. s/CONVERSION CONCURSO

PREVENTIVO", Expte. N° 207/04 por sentencia N° 2252 del 12/12/07; 1) Declarar la quiebra indirecta de Ricardo Juan Fausto Rivas, D.N.I. N° 6.182.451, argentino, de apellido materno Benita, con domicilio en calle Ruta 9 y Tucumán de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo de esta Provincia de Santa Fe. 2) Ordenar se comunique la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición general de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de la Propiedad, Registro de Créditos Prendarios y Registro de la Propiedad del Automotor. 3) Intimar al fallido y a terceros entreguen los bienes de aquel a la Sindicatura interviniente. 4) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 5) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 114 L.C.. 6) Hacer saber al fallido que respecto de los viajes al exterior deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 L.C., oficiándose a sus efectos. 7) intimar al fallido para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C., respecto de aquellos que no estuvieren en poder de la Sindicatura. 8) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines previstos por el Art. 132 L.C. 9) Confirmar como Síndico al C.P.N. María Luisa Angelozzi, quién acepta el cargo y constituyó domicilio en San Martín 218 P.A., de esta ciudad de Cañada de Gómez. (Art. 253 inc. 7 L.C.). 10) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107, ss. y concs. Ley 24522). 11) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos a la Sra. Síndica, previo inventario que deberá efectuar el Sr. Juez Comunal de Carcarañá, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 y 88 inc. 10 L.C.) 12). Sin perjuicio de la inmediata realización de bienes del fallido, según lo preceptuado por el art. 203 ss. y concs. de la Ley Concursal 24522, ábrase nuevo período informativo (art. 200 citada ley), fijándose el día 77 de norma de 2008 como fecha hasta la cual las acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo, podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos (Art. 202 L.C.Q.). 13) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor, debiendo la Sindicatura proponer la forma de realización de los mismos que estime más conveniente, dentro del plazo de 5 (cinco) días (Art. 204 y ss. Ley 24522). 14) Disponer la publicación de edictos que prescribe el art. 89 de la Ley 24522 por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Adriana Cuaranta, Juez. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C□21216□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Juzgado Civ., Com. y Lab. 1ra. Nom. del Distrito Jud. N° 6 a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados: "DURANTE y CIA. S.C.C. s/Ped. de Ext. de Quiebra", Expte. N° 147/03. Res. N° 2302 del 17/12/07. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra por extensión de Nilda Mercedes Calderón, L.C. N° 2.834.434, Lisandro Pablo Serra, D.N.I. N° 23.340.029, ambos con domicilio en Sarmiento 1113 de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, y del patrimonio del fallecido Angel Roberto Pacifico Durante (Art. 160 L.C.). 2) Confirmar como Síndico al C.P.N. Leandro Andrés Pretto. 3) Ordenar se comuniquen las quiebras al Registro de Procesos Concursales y anote la inhibición general de bienes de los deudores, librándose los respectivos despachos al Registro General de la Propiedad, Registro de Créditos Prendarios y Registro de la Propiedad del Automotor. 4) Intimar a los fallidos y a los terceros entreguen los bienes de aquellos al síndico interviniente en autos. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. 6) ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 114 L.C.. 7) Hacer saber a los fallidos que respecto de las viajes al exterior deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 L.C., oficiándose a sus efectos. 8) Intimar a los fallidos para que cumplan los requisitos a que se refiere el

art. 86 L.C. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra los fallidos, a los fines previstos por el Art. 132 L.C. 10) Desapoderar a fallidos de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107, ss. y concs. Ley 24572). 11) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de los fallidos poniéndose en posesión de los mismos a la Sr. Síndico, previo inventario que deberá efectuar el Sr. Juez Comunal de Carcarañá, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 L.C.). 12) Ordenar la realización de los bienes de los fallidos proponiendo la Sindicatura la forma que estime más conveniente (Arts. 204 y ss. LCQ); 13) Determinar la fijación de las siguiente fechas: el día 31 de marzo de 2008 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos, el día 15 de mayo de 2008 para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales; y el día 27 de Junio de 2008 para la presentación del Informe General; 14) Disponer que los procesos tramitarán por separado, dándose número de expediente siendo la presente resolución cabeza de las actuaciones. 15) Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C□21215□Feb. 1° Feb. 5

or disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados: "PERAZZI CELIA y OTRO c/SUCESORES ROBERTO RAMACIOTTI y OTRA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 776/07, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia. Cañada de Gómez, 12 de Diciembre de 2007. Atento lo informado por Masa de Entradas y no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho pese a estar debidamente notificados, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin dársele representación. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo.: Juez Dra. Adriana Cuaranta, Secretario Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 18□21214□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios DINO MARTINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□21207□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ACILA MARIA TURCO y/o ALCIRA MARIA TURCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□21204□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO CARMELO GALASSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□21208□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE MARIA SOMMER, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□21193□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarias de NESTOR ANTONIO TERZONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□21203□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarias de ANGELA CAMPA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□21212□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaria autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarias de GIANNETTI HUGO LEOPOLDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□21211□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarias de NORMA ADELMA PIRANI y JOSE SALVATORE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□21210□Feb. 1° Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña NILDA DORA GIUSTOZZI, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Cañada de Gómez, 21 de Diciembre de 2007. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□21209□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1° Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO NORBERTO ESNAOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□20919□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Castellán, se publica el edicto del siguiente tenor: "Cañada de Gómez, 1° de noviembre de 2.007. Informando verbalmente la Actuaría que a pesar de estar debidamente notificada la demandada en autos, conforme publicación de edicto agregado a fs. 19/21, la misma no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Publíquense edictos por 2 días en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. - (Autos: "SANTILLÁN JOSÉ A. C/TREJO, DEIDAMIA ADELINA s/Divorcio Contencioso. - Expte. N° C-920/06). - Cañada de Gómez, de diciembre de 2007. - Cecilia F. Castellán, Secretaria.

\$ 11□ 20799□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante, Doña LUCIA

GERVASIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 13 de Diciembre de 2007. - Fdo. Dra. Graciela Fournier (Secretaria).

\$ 15□ 20795□Feb. 1º Feb. 14

En los autos caratulados: "SELAK, JUAN CARLOS - ALMEA, HIPOLITA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión". Expte. Nº 771/07, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de San Lorenzo a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaria de la Dra. Fournier, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Selak Juan Carlos y de Doña Almea Hipólita para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. - Fdo. Dra. Pasquinelli (Juez) - Dra. Fournier (Secretaria). - San Lorenzo, 13 de diciembre de 2007 - Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 15□ 20793□Feb. 1º Feb. 14

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a Los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña STIER OTILIA TERESA y Don JUAN OSCAR FASSANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 14 de noviembre de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□16697□Feb. 1º Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil, Comercial y Laboral 2ª Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña TERESA GALLETINI y/o GALLETTINI, comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo Los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 19 de diciembre de 2007 - Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 15□ 20791□Feb. 1º Feb. 14

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don AURELIANO RIQUELME y de Doña ALDA BORGES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo Los apercibimientos de ley. - San Lorenzo, 19 de diciembre de 2007 - Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 15□ 20788□Feb. 1º Feb. 14

En los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/MAJSTROVIC, KRESIMIR y OTRA s/Apremio", Expte. N° 351/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría del Dr. Moscetta, se ha ordenado notificar a Kresimir Majstrovic y Nicolina Cukar de Majstrovic, que se ha dictado lo siguiente: T° XXXII F° 69 N° 5386. San Lorenzo, 11 de Diciembre de 2007. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Kresimir Majstrovic y Nicolina Cukar de Majstrovic hasta tanto la actora Municipalidad de Puerto Gral. San Martín, perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de pesos ochocientos treinta y cuatro con 51/100 (\$ 834,51) con más los intereses que se determinarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.y C.). 2) La regulación de honorarios queda diferida hasta tanto se proceda a practicar la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Expte. N° 351/06. Fdo.: Dra. Bocardo (Juez); Roman O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C□21238□Feb. 1° Feb. 5

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña DORA NELIDA ITURRIETA y don ANTONIO MARIA PLANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□21235□Feb. 1° Feb. 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don VICTORIO FLORENCIO COLOMBO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□21242□Feb. 1° Feb. 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR MARTINIANO ALVAREZ y/o HECTOR MARTIRIANO ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□21241□Feb. 1° Feb. 14

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don REINALDO PEDRO FELIX MANARIN, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus

derechos. San Lorenzo, 26 de diciembre de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□21240□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante doña MATILDE GODINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 20 de Diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□21239□Feb. 1° Feb. 14

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Pasquinelli, Secretaría de la Dra. Fournier; llama a los herederos, acreedores y legatarios de don FAUSTINO DANTE FERNANDEZ, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. y C. reformado por Ley 11287. Expte. N° 1135/07: "FERNANDEZ, FAUSTINO D. s/Declaratoria de herederos - Sucesión". San Lorenzo, 07 de Diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□21237□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 2 de la ciudad de San Lorenzo, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EMIGDIO NICANOR CHELINI, por el término de 10 días, para que concurran al Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 23 de Abril del 2007. Dra. Liliana Pasquinelli, Juez - Graciela Fournier - Expte. N° 130/07. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□21236□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 Distrito Judicial N° 12, ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE ALBERTO POLENTA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos "POLENTA JOSE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 595/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y estrados de tribunal judicial. San Lorenzo, 12 de diciembre de 2007. Raquel Fournier, secretaria.

\$ 15□21189□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes NELIDA ROMULA NOEMI GALARETTO y FERNANDO ROQUE

CANDIDO, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GALARETTO NELIDA ROMULA NOEMI y CANDIDO FERNANDO ROQUE s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1530/07. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Entradas de Tribunales. San Lorenzo, 20 diciembre de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□21073□Feb. 1° Feb. 14

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados "SOLJAN PEDRO y Ot. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 73/97, que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral 1ª Nominación de Villa Constitución se ha resuelto lo siguiente: Resolución N° 919. Villa Constitución, 02 de Septiembre de 2005. "Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de usucapión en todas sus partes y en consecuencia declarando adquirido por prescripción en cabeza de Pedro Raúl Soljan, Angélica Sebastianelli y Norberto Lucas Soljan, el dominio del inmueble inscripto a nombre de Jorge Franich y Perisich, Fracción 1/6 (una sexta ava parte), bajo el Tomo 39, Folio 32, N° 1628, del Departamento Constitución del Registro General de la Ciudad de Rosario, el inmueble esta compuesto por los lotes 26 y 39 unidos como están de: 625m., en los costados NE y SO, por 1600m. en los costados NO y SE formando una superficie de 100 Ha y linda: al NE con el lote N° 7, NO camino al medio con los lotes 27 y 38, al SO camino en medio con el lote 57 y al SE con los lotes 25 y 40. 2) Ordenándose la correspondiente inscripción registral a su nombre, con el título supletorio debido, librándose oficio de ley en forma a sus efectos. 3) Costas a la actora, por las razones y con alcances estatuidos en los considerandos de este fallo. 4) A los fines de la regulación de honorarios de los profesionales actuantes, previamente acredítese la solvencia ante AFIP de los mismos y acompañese avalúo inmobiliario del inmueble en cuestión. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), Secretaría del Dr. Ricardo J. Lavaca. Autos: "Soljan, Pedro R. y Otros s/Demanda de Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 73/97. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 20□21147□Feb. 1° Feb. 5

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución, Segunda Nominación Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de NATALIA FORTUNASIO, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "FORTUNASIO NATALIA s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 1467/07. Villa Constitución, 28 de diciembre de 2007. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□21218□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, Dra. Agueda M. Orsaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FERREYRA ORLANDO

GUADALUPE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 20 de diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□21143□Feb. 1° Feb. 14

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución, Segunda Nominación Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de LIDIA LUISA VALACCO, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "VALACCO LIDIA LUISA s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 1470/07. Villa Constitución, 28 de diciembre de 2007. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□21219□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE PEYRANO c/SERRATTO CARLOS DANIEL y Otro s/Juicio ejecutivo", Expte. 293/98, se ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 27 de diciembre de 2005. Atento lo informado por Mesa de Entradas, no habiendo comparecido los herederos de los co-demandados Carlos Daniel y Carlos Eduardo Serratto a estar a derecho en el término de ley, pese a encontrarse debidamente notificados por edictos, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria (Juez en Suplencia) Dra. Dora A. Diez (Secretaria). Villa Constitución, 15 de Febrero de 2007. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 11□20974□Feb. 1° Feb. 5

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RICARDO JUAN BASTIANELLI, L.E. 6.113.584, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1.476/07). Dora Diez, secretaria.

\$ 15□20891□Feb. 1° Feb. 14

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MERCEDES SUSANA GARCIA, L.C. 5.966.396, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1.292/07). Dora Diez, secretaria.

\$ 15□20886□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, se llama a los herederos de don

JULIO JOSE ENCINA, L.E. N° 5.871.003 por el término de diez (10) días, para que comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, 13 de Diciembre de 2.007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□20964□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELISA PERUGINI, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Griselda Ferrari (Juez) Dra. Dora Diez (Secretaria). Villa Constitución, 17 de Diciembre de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□20881□Feb. 1° Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "GOROSITO MARTHA T. s/SUCESION Expte. N° 1266/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARTHA TEODORA GOROSITO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 20 de Diciembre de 2007. Fdo. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 20805□Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "LASPINA JOSE ANGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1262/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JOSE ANGEL LASPINA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 18 de Diciembre de 2007. Fdo. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 20798□Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "ARTOLA ORFILIO D. GROSETTI MAFALDA E. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION" Expte. N° 1126/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Orfilio Domingo Artola y Mafalda Esther Grossetti por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 18 de Diciembre de 2007. Fdo. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 20796□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de doña SABINA ROSA D'ANGELO, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: "D'Angelo, Sabina Rosa s/Declaratoria de Herederos"

Expte. Nro. 1290/07). Dra. Dora A. Diez (Secretaria).- Villa Constitución, de 2007.

\$ 15 □ 20787 □ Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de doña PANTALEÓN ROQUE VILLARREAL, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: "Villarreal, Pantaleón R. s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 1291/07). Dra. Dora A. Diez (Secretaria).- Villa Constitución, de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 □ 20789 □ Feb. 1 Feb. 14

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, hace saber que en los autos: "ROCCA RAUL c/COBO JORGE s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 723/07, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 2286. Rufino, 13 de diciembre de 2007. Y Vistos:.. Resulta:.. Y Considerando:.. Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra Jorge Luis Cobo, hasta tanto el acreedor Raúl Oscar Rocca, se haga íntegro el cobro del capital reclamado, con más sus intereses, conforme se establece en la parte considerativa de la presente. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. El presente se publica por cinco días. Rufino, 26 de diciembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 23,20 □ 21292 □ Feb. 1° Feb. 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad Rufino, en los autos caratulados: "MASSO JORGE DANTE s/Sucesorio" (Expte. 1300/07), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE DANTE MASSO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 24 de diciembre de 2007. Fdo. Víctor H. Pautasso (Juez) Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18 □ 21100 □ Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, secretaria a cargo del Dr. Jorge M. Meseri se cita a herederos, acreedores y legatarios de doña NATALUTTI AIDA MARIA, para que el término y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 26 de diciembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18□21094□Feb. 1° Feb. 14

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de LIDIA LUISA MANCINI, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "MANCINI LIDIA LUISA s/Sucesión ab intestato", Expediente N°. Melincué, 17 de diciembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18□20926□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANTE GINO MENGARELLI, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero de Juzgado. Melincué, 21 de Diciembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15□20967□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N 8 de Melincué Dr. Federico Longobardi dentro de los autos caratulados GOMEZ ANGELITO TADEO c/SARMIENTO DE MARMO NELIDAD ANGELICA s/PREPARA VIA EJECUTIVA Expte. N° 1254/07, se ha dispuesto publicar el siguiente proveído: "Melincué, 11 de diciembre de 2007. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder Especial que acompaña y se agrega. Resérvese en Secretaría un sobre con documental y agréguese copia. Por iniciada medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Emplácese a la accionada por edictos que se publicarán en El Boletín Oficial y Tablero del Juzgado, para que comparezca por ante este juzgado a reconocer o no, las firmas insertas en los documentos acompañados, bajo apercibimientos de dárselos por reconocidos (art. 445 y 450 del C.P.C.y C.). Notifiquen Empleados Notificadores. Expte. N° 1254/2007. Firmado: Dr. Federico Longobardi (Juez), Dra. Analía Irrazabal (secretaria). Melincué, 18 de diciembre de 2007. Analía Irrazabal, secretaria.

§ 11,20□20748□Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8

de Melincué a cargo del Dr. Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados "COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LTDA. c/SUITA RAUL JOSE s/APREMIO Expte. N° 790/07, se ha dispuesto publicar el siguiente proveído: N° 2462 Melincué, 17 de diciembre de 2007. Y VISTOS ... RESUELVO: Apruébese la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de 3.265.69. Insértese y hágase saber. Firmado Dr. Federico Longobardi (Juez), Dra. Analía Irrazabal (secretaria). Melincué, 19 de diciembre de 2007. Fdo. Analía Irrazabal (Secretaria).

\$ 11,20□20755□Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué a cargo del Dr. Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LTDA c/SPENILLO MARIO s/APREMIO Expte. N° 482/07, se ha dispuesto publicar el siguiente proveído: N° 2451 Melincué, 17 de diciembre de 2007. Y VISTOS ..., RESUELVO: Apruébese la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de 3.265.69. Insértese y hágase saber. Firmado Dr. Federico Longobardi (Juez), Dra. Analía Irrazabal (secretaria). Melincué, 19 de Diciembre de 2007. Fdo. Analía Irrazabal, secretaria.

\$ 11,20□20758□Feb. 1 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados BASIGLIO, Arminda Luisa Basiglia y/o Basilia S.SUCESION, Expte. Nro. 1264/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Arminda Luisa Basiglia y/o Basilia BASIGLIO para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Federico Longobardi (Juez) Dra. Analía Irrazabal (Secretaria). 6 de Diciembre de 2007.

\$ 15□ 20740□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Melincué, Dr. Federico Longobardi, secretaria de la autorizante, en autos "MARCHETTI DOMINGO EGIDIO s/Concurso Preventivo" (Exp. N° 711/06) mediante Resolución N° 2523 del 21 de Diciembre de 2007 se ha dispuesto designar nuevas fechas hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 28 de marzo de 2008, para que el síndico presente el informe individual el día 23 de mayo de 2008, para que la sindicatura presente el informe general el día 1° de agosto de 2008 y el día 3 de octubre de 2008 para la audiencia informativa. Melincué, 27 de diciembre de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□21059□Feb. 1° Feb. 7

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria de la Dra. Analía Irrazabal, en autos "PIERDOMENICO ROBERTO JOSE s/Prescripción Adquisitiva", Expediente N° 167/07, se hace saber a los posibles propietarios y/o

quienes tengan derechos sobre las tres fracciones de terreno baldío, situadas en el distrito de San Francisco de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, o sean los lotes "B", de la manzana "56", y "A" y "D" de la manzana número "57" del plano oficial, lo siguiente: "Melincué, 12 de diciembre de 2007. Proveyendo escrito cargo 7956-07: 1) Agréguese. 2) Informando en este acto la Actuaría que los demandados no comparecieron a estar a derecho pese a estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese". Melincué, 26 de diciembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20□21199□Feb. 1° Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANTE GINO MENGARELLI, por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero de Juzgado. Melincué, 21 de Diciembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□21248□Feb. 1° Feb. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de Venado Tuerto hace conocer que en autos caratulados: "DENIS DE YAMETA PILAR s/Su Propia Quiebra", Expediente N° 1673/97 se ha puesto de manifiesto la regulación de Honorarios, el Informe Final y el Proyecto de Distribución (Art. 218, LCyQ), los que tienen el siguiente contenido: 1) Realización de bienes: bienes inmuebles \$ 15.452. 2) Distribución Final: Honorarios funcionarios, aportes e IVA: \$ 12.933,05; Reserva para publicación edictos \$ 200; Reserva para tasa de justicia \$ 525; Pago de dividendos concursales: \$ 1.793,95. Venado Tuerto, 17 de diciembre de 2007. De manifiesto por el término de ley el Proyecto de Distribución Final presentado por la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley (2 días), sin cargo, en los diarios ya designados. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti (Juez), Esc. Leonor Antelo (Secretaria). Venado Tuerto, 20 de diciembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□21127□Feb. 1° Feb. 4

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "BALDUCCHI ROBERTO S. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 924/97), por Resolución N° 1854 de fecha 9 de Noviembre de 2007, se ha resuelto lo siguiente: 1. Declarar la quiebra de Roberto Santiago Balducchi, argentino, comerciante, mayor de edad, L.E. N° 6.141.932, domiciliado realmente en Asamblea 239 de la localidad de Rufino. 2. Decrétese la inhibición general de bienes, librándose los oficios correspondientes. Debiendo

asimismo comunicar al Registro de Procesos Concursales. 3. Intímese al fallido a fin de que entregue al síndico los bienes muebles denunciados. 4. Intímese al fallido para que según lo dispuesto por el Art. 86 de la L.C.Q., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad en el término de 24 hs., de notificada la presente. 5. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse se tornarían ineficaces. 6. Intercéptese la correspondencia y entréguese a la Sindicatura, oficiándose a su efectos. 7. Efectúense las comunicaciones necesarias que aseguren la observancia del Art. 103 de la L.C.Q. 8. Desígnase fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos la del 04-03-08, fijando fecha para la presentación de informes individuales para el día 06 de junio de 2008 y general 1° de agosto de 2008. 9. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el Art. 89 de la L.C.Q., en los diarios ya designados por el término de cinco días. 10. Procédase a recaratular el presente por Secretaría. 11. Continúe en sus funciones el Síndico ya designado en autos. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). Publíquense edictos en los diarios BOLETIN OFICIAL y Diario El Informe, por el término de cinco (5) días. Venado Tuerto, 20 de diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□21047□Feb. 1° Feb. 7

En los autos caratulados: "SIND. EX BID C.L. s/Quiebra c/GOBBY, SERGIO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 316/02), que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaría a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado Sergio Antonio Gobby, D.N.I. 14.260.870, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: "Venado Tuerto, 11 de septiembre de 2002. Agréguese en autos el edicto que acompaña. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por Edicto". Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dr. Juan José Cabanellas, Secretario. "Venado Tuerto, 13 de noviembre de 2007. Téngase presente lo manifestado y publíquese Edictos como se solicita". Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, Diciembre 14 de 2007. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial. Ley 24522. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□21083□Feb. 1° Feb. 5

En los autos caratulados: "SIND. EX BID C.L. s/Qbra. c/SOSA MORENO, INES M. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 318/02), que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaría a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado Inés María Sosa Moreno, D.N.I. 11.126.908, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: "Venado Tuerto, 11 de septiembre de 2002. Agréguese en autos el edicto que acompaña. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por Edicto". Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dr. Juan José Cabanellas, Secretario. "Venado Tuerto, 13 de noviembre de 2007. Téngase presente lo manifestado y publíquese Edictos como se solicita". Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, Diciembre 14 de 2007. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial. Ley 24522. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□21084□Feb. 1° Feb. 5

En los autos caratulados: "SIND. EX BID C.L. s/Qbra. c/ROCCA, RAUL s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 317/02), que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaría a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se notifica al demandado Nancy María R. Driussi, D.N.I. 6.651.822, que en los autos de referencia se ha decretado lo siguiente: "Venado Tuerto, 11 de septiembre de 2002. Agréguese en autos el edicto que acompaña. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por Edicto". Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dr. Juan José Cabanellas, Secretario. "Venado Tuerto, 13 de noviembre de 2007. Téngase presente lo manifestado y publíquese Edictos como se solicita". Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, Diciembre 14 de 2007. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de sellado y/o tasa judicial. Ley 24522. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□21085□Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez Dr. Marcos Ferrarotti del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. de Santa Fe, y Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, dentro de los autos: "RUIZ MARIA ELISA, ABACA ALBERTO F. s/Sucesión", Expte. 886-07, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2007. Proveyendo el escrito cargo N° 7161 año 2007: Téngase presente lo manifestado. Agréguese en autos certificado médico que se adjunta. A los fines de recepcionar la audiencia de trámite, en los mismos términos y bajo los mismos apercibimientos que la oportunamente decretada, a fs. 211, désignase la del día 12 de marzo de 2008 a las 10 hs. Expídase la copia cargada peticionada. Notifíquese. (Expte. 886/07). Fdo. Dr. Ferraro, Juez; Dra. Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□21025□Feb. 1° Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, en autos caratulados: "RUVINICH, ANTONIA MARSILI, PIO s/Sucesión", Expte. N° 1576/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA RUVINICH y de don PIO MARSILI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 4 Diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□ 20753□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Juez Dr. Ferraro, Secretaria, María Celeste Rosso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BOTTACINI NORBERTO RAMON LUIS, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BOTTACINI, NORBERTO RAMON LUIS s/Sucesión", Expte. N° 1550/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 2 de Diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□ 20694□Feb. 1 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria de la Esc. Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don COSME SANSEOVICH, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Secretaria, 14 de Diciembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□ 20815□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Marcelo Ferraro, y dentro de los autos: "DIAZ, IRMA s/Sucesión", Expte. N° 1686/07, se ha dispuesto, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña IRMA DIAZ, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 19 de diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□ 20778□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Dra. Leonor Antelo en autos: "BENAVIDEZ, VALERIO s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 1652/96 se hace saber que se encuentra de manifiesto el proyecto de distribución final y se regularon los honorarios del C.P.N. Roberto Figueredo en la suma de pesos siete mil doscientos doce con noventa y tres (\$ 7.212,93) y los del Dr. Arsenio Omar Domínguez en la suma de pesos tres mil noventa y uno con veintiséis (\$ 3.091,26) Vista a la Caja Forense. Fecho elévese en consulta a la Excma. Cámara (Art. 272 L.C.). Publíquese por dos días sin cargo. Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□20908□Feb. 1° Feb. 4

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en calle Saavedra N° 455, de dicha ciudad, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/ARIAS ANGEL s/Ejecutivo, Embargo", (Expte. N° 940/07) se ha dispuesto notificar al Sr. Arias Angel D.N.I. N° 2.957.851, el siguiente decreto: Venado Tuerto, 29 de Agosto de 2.007. Informado el actuario en éste Acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte N° 940/07). Fdo Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□20944□Feb. 1° Feb. 7